

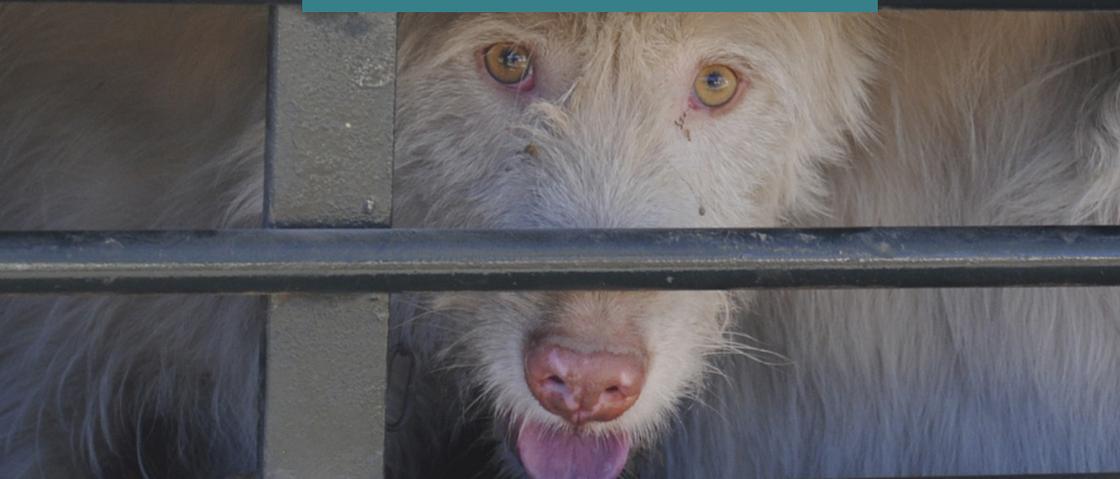
I FORO CAZA Y SOCIEDAD

29 de Septiembre · Córdoba

INTERCAZA. Salón de plenos de la Diputación de Córdoba

# La sociedad ante el animalismo

CONCLUSIONES



Organiza



Colabora



Patrocina



MUTUASPORT



I FORO CAZA Y SOCIEDAD

# la sociedad ante el animalismo

29 de Septiembre · Córdoba

## Acreditación asistentes

## Presentación. Autoridades y directivos

Presenta: Antonio Arenas. Catedrático veterinaria y Presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba.

Angel Nuño Lafuente. *Vicepresidente ARRECAL*

Santiago Iturmendi Maguregui. *Presidente ONC*

José María Mancheño Luna. *Presidente FAC*

## La sociedad ante la corriente animalista

La visión del mundo veterinario.

Juan José Badiola. *Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios.*

## Intervención del público

## Mesa redonda

### Las nuevas leyes de "PROTECCIÓN" ANIMAL: Una visión multidisciplinar

1) Introducción

**Moderador: Felipe Vegue.** (*Presidente Honorífico de Arrecal y miembro Junta Directiva ONC.*)

2) Interacciones con la ciencia veterinaria

**Nicolás Urbani** (*ARRECAL y Federación Aragonesa de Caza*) Veterinario. *Experto en temas cingéticos.*

3) La visión de la ciencia

**Christian Cortázar.** *Catedrático. Investigador del IREC- Universidad de Castilla-La Mancha.*

4) La protección animal en el Código Penal y los delitos de odio. Tendencias

**Santiago Ballesteros.** *Abogado. Asesor jurídico de la ONC.*

## Intervención del público

## Conclusiones de la jornada. Propuestas y clausura

Las conclusiones de la jornada se editarán por escrito y serán publicadas y remitidas a los organismos privados y públicos.

## Agape. Vino español

# L

a corriente animalista va a ser uno de los factores más importantes que van a intentar condicionar la actividad cinegética en los próximos años. De hecho, ya lo está haciendo. Su penetración en el ordenamiento jurídico es evidente y prueba de ello es la creciente cascada de normas de protección y bienestar animal que surgen en diferentes regiones españolas: Castilla-La Mancha, Valencia, Galicia, Madrid, La Rioja se han sumado al impulso legislador en esta materia con la preparación y promulgación de nuevas normas que elevan la protección de los animales de compañía. Paralelamente, se crean para los propietarios de estos animales nuevas obligaciones y responsabilidades, en algunos casos de difícil cumplimiento.



El I Foro Caza y Sociedad organizado en Córdoba, por ARRECAL y la FEDERACIÓN ANDALUZA DE LA CAZA, con la colaboración de la OFICINA NACIONAL DE LA CAZA, es la primera iniciativa que desde un punto de vista científico, técnico, legal, pluridisciplinar, intenta analizar el problema, los desafíos, y sobre todo proponer y anticipar respuestas.



**JOSE MARÍA MANCHEÑO**  
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN  
ANDALUZA DE CAZA

“El reto del animalismo es enorme. Es un gran ogro que amenaza la caza, uno de los grandes problemas a los que nos enfrentamos. Es necesario desarrollar un argumentario para contrarrestar esa doctrina animalista”.



**S. ITURMENDI**  
PRESIDENTE ONC

“El animalismo nos conduce a un viaje a ninguna parte. Pretende socavar los cimientos de la actividad cinegética a través de las limitaciones al uso y tenencia de nuestro mayor auxiliar, el perro de caza. Se pretenden condiciones utópicas, nada realistas para los animales: condiciones de uso incompatibles con la propia condición de perros de trabajo, de caza, de rescate, ...”



**ANTONIO ARENAS**  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE VETERINARIOS  
DE CÓRDOBA

“La caza es necesaria por razones éticas: es una herramienta más, necesaria, para el control de las poblaciones de herbívoros que los humanos hemos generado con la transformación del hábitat y la generación de biomasa”.



**FELIPE VEGUE**  
ARRECAL

“Por primera vez en España, desde el mundo de las rehalas se ha reunido a investigadores, técnicos, juristas y mandatarios de primer nivel para elaborar conclusiones imprescindibles para poder defender de los ataques más graves que tenemos provenientes del animalismo radical. Arrecal no cejará ni un momento en su lucha por encontrar fórmulas que permitan a todo el colectivo cinegético encontrar la fuerza y los argumentos científicos, jurídicos y técnicos para dar respuesta a tanta agresión animalista. Para ello contamos con técnicos y profesionales tanto en el campo veterinario como en el jurídico y organizativo para contrarrestar y dar respuesta a los retos que plantea el animalismo”.

**JUAN JOSÉ BADIOLA**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL  
DEL COLEGIO DE VETERINARIOS



“Estamos a favor del bienestar animal aplicado de forma razonable y basado en estudios científicos serios y rigurosos, pero no cuando se plantee desde la demagogia y el desconocimiento”.



**CHRISTIAN GORTAZAR**  
INVESTIGADOR

“El credo animalista radical no puede imponerse, igual que no aceptaríamos que se nos impusieran posturas religiosas integristas. Revertir el “síndrome de Bambi” requiere tiempo y cambios profundos en la educación y la sociedad. Ojalá estemos a tiempo”.



**ANGEL NUÑO LA FUENTE**  
VICEPRESIDENTE DE ARRECAL

“La corriente animalista está creando normas absurdas promovidas por personas que desconocen el bienestar animal. Todo este maremagnum de leyes y normas emanadas de 17 comunidades está acabará haciendo inviable nuestra actividad”



**NICOLÁS URBANI**  
VETERINARIO ARRECAL

“En la crianza de los perros de caza no sirve la analogía con el ser humano para garantizar su protección y confort ambiental. Desde el colectivo veterinario y del sector cinegético, debemos transmitir esta relidad técnica a los representantes políticos y a la administración, para que se legisle de forma equilibrada y asumible, muy especialmente en lo referido a la figura de las rehalas.”



**SANTIAGO BALLESTEROS**  
ABOGADO

“El animalismo es el nuevo fundamentalismo del siglo XXI en la sociedad occidental. La corriente animalista se ha infiltrado en el ordenamiento jurídico y pone en una situación de claro peligro la continuidad de una actividad como la caza donde los animales auxiliares resultan fundamentales. Es preciso reaccionar y anticiparse”.

# CONCLUSIONES

## 1. Rechazo al maltrato animal

Hay un consenso general de rechazo al maltrato animal. El sector de la caza, el colectivo de rehateros, y resto de usuarios de animales de caza son contrarios al maltrato animal.



FOTO: ARRECAL

## 2. Necesidad de mayores conocimientos científicos

Desde el punto de vista científico y técnico el maltrato no está aún definido. La ciencia debe seguir estudiando el asunto sin prejuicios ni posiciones preconcebidas.

### 3.No a los planteamientos utópicos o irreales



FOTO: FELIPE VEGUE

La convivencia con los animales como auxiliares, o medios de trabajo, o simplemente fuente de proteínas es una realidad que dura milenios. No se puede obviar esa realidad, ni los planteamientos de utilidad sobre los que se basa, recurriendo a propuestas utópicas e irreales de las relaciones con los animales. Los animales no son seres humanos, ni pueden asimilarse a ellos.

El bienestar animal es un concepto deseable, propio de una sociedad moderna, pero debe estar en equilibrio con otras prioridades, como la sanidad animal (sacrificio de animales por enfermedad contagiosa grave debe priorizarse), la conservación del medio ambiente (control de gatos en zonas lince, por ejemplo), las actividades económicas (control de plagas) o la investigación (uso de animales en experimentos).



## 4. El crecimiento de la población urbana y la pérdida de conexión con el mundo rural están en el origen del animalismo.

El predominio de la vida urbana es uno de los factores que propician el crecimiento del animalismo. La pérdida de población en el medio rural y la desaparición de la cultura del campo y el contacto en el agro con los animales, propician desde el desconocimiento en las urbes esta nueva tendencia.

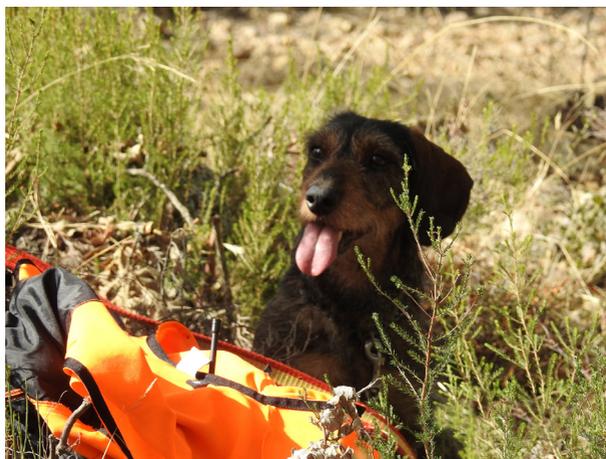


FOTO: FELIPE VEGUE

## 5. Argumentos y razones frente a dogmas de fe y prejuicios

Frente al animalismo es necesario desarrollar un argumentario serio que pueda ser esgrimido en cualquier corro de debate o decisión.

## 6. Científicos y cazadores comparten su preocupación por las limitaciones al uso de animales.



FOTO: FELIPE VEGUE

La doctrina animalista niega el carácter preponderante del ser humano. Al igualar al irracional y al humano, se pone en peligro, sin alternativas reales, la propia investigación. Los diagnósticos y remedios de muchas enfermedades que afectan al hombre y a los animales sólo han sido posibles gracias a la experimentación con animales, el único medio que permite averiguar lo que ocurre en un organismo vivo completo.

## 7. No a la humanización de los animales.

La humanización de los animales es un error de percepción, que deriva de un complejo entramado de razones, como ejemplo el aislamiento de muchas personas en las grandes ciudades.



FOTO: FELIPE VEGUE

## 8. Imposibilidad de equiparar a los animales con los seres humanos en materia de derechos

Considerar a los animales como sujetos de derechos es un tremendo error. Como irracionales no son capaces de asumir obligaciones. Como seres vivos comparten ciertos patrones con los seres humanos, pero nada más. Protectoras de animales, movimientos animalistas, partidos políticos, no pueden erigirse como portavoces de dichos animales.

## 9. La amenaza creciente y real del animalismo.

El animalismo es una fuerza cada día más numerosa en la sociedad. Sería un grave error, seguir confiando –como hasta ahora– en que sea una cosa que caiga por su propio peso.



FOTO: ARRECAL

## 10. La pertinencia de una legislación reflexiva y realista

Existe un uso político del bienestar animal: toros, caza, ganadería... En materia de protección y bienestar animal se legisla con demasiada rapidez, a petición de parte, sin valorar convenientemente las realidades. Es preciso que al legislar sobre este tema se haga con sentido de la realidad, sobre la base de la ciencia, dejando a un lado criterios morales pretendidamente superiores.

## 11. El animalismo comparte rasgos de las religiones y las ideologías en las sociedades occidentales.



El animalismo comparte, a juicio de los ponentes intervinientes en el foro, ciertos rasgos con las religiones y las ideologías. Los activistas y élites del movimiento animalista cumplen los cinco componentes necesarios de la definición de Yinger de religión funcional. El sectarismo, el radicalismo, la exclusión de la discusión y los dogmas forman parte de esta nueva tendencia social que tiende a la humanización de los animales. Igual que no se pueden imponer a la sociedad española los preceptos de un culto religioso determinado, es importante evitar que la nueva "religión" animalista logre imponer su credo a través de legisladores oportunistas y poco reflexivos.

Hay una especie de doble moral en el movimiento animalista muy preocupante: una gran empatía con los animales, a los que se eleva a una categoría en la escala social nunca vista; paralelamente y mientras se entroniza a los animales, se desea en las redes sociales abiertamente y sin ningún rubor la muerte o males para personas relacionadas con la tauromaquia, la caza. Casos como el de Mel Capitan o el niño que quería ser torero ilustran perfectamente esta doble moral.



FOTO: ARRECAL

## 12.- Fuente de inseguridad jurídica

La promulgación de nuevas normas con categorías legales y definiciones nuevas, responsabilidades y obligaciones adicionales para los dueños de animales, introduce una fuerte e indeseable inseguridad jurídica. Esta inseguridad es especialmente intensa en lo que se refiere al transporte y tenencia de rehalas.

El bienestar animal es un concepto deseable, propio de una sociedad moderna, pero no es ni debe ser una religión, ni una bandera política.



I FORO CAZA Y SOCIEDAD

# la sociedad ante el animalismo

29 de Septiembre · Córdoba



I FORO CAZA Y SOCIEDAD

# La sociedad ante el animalismo

29 de Septiembre · Córdoba

Organiza



Colabora



Oficina  
Nacional  
de la Caza

Patrocina

